SEMESTRAL

UNI

academiacesarvallejo.edu.pe

ACADEMIA
CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA
CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA
CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA
CÉSAR VALLEJO

SEMESTRAL

UNI

academiacesarvallejo.edu.pe

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

GEOGRAFÍA

Tema: Organización Territorial y División Política

Docente: Luis De las Casas

Proceso de Regionalización

Regionalización	1989	2002	2005
Es el proceso continuo, para la conformación de regiones políticas y sus Gobiernos Regionales con autonomía económica y política que permitan descentralizar la acción del Estado.	Conformación de las 12 regiones políticas. Gob. Alan García. Ejm: Región Grau, Región Inca, Región Chavín, etc. Fueron disueltas por Fujimori.	Ley de bases de la descentralización y ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Gob. A. Toledo (Se conforman los gobiernos regionales y sus autoridades.)	Referéndum para la creación de las 5 macro regiones. Gob. A. Toledo. Triunfo del NO. Los regiones comprenden los departamentos.

El Pdte. A. Fujimori dio un autogolpe el 5 de Abril de 1992, disolviendo el Congreso y la Regiones políticas y en su reemplazo creo los CTAR

12 regiones políticas.

25 regiones políticas y 1 prov. Constitucional.

5 macro regiones

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

El centralismo

El centralismo, es el sistema de organización estatal cuyas decisiones de gobierno son únicas y emanan de un mismo centro, sin tener en cuenta las diferentes culturas o pueblos sobre los que influye.

Orígenes:

- El centralismo costero y principalmente limeño se inicia con la conquista.
- Es de carácter político y económico (acceso al mar y comunicación con España).
- Se refuerza en la Republica por el carácter económica extractivista exportador de la economía.

Consecuencias:

- Desigual desarrollo social (aislamiento de las provincias y zonas fronterizas).
- Concentración del poder en manos del gobierno central.
- Surgen sentimientos regionalistas.
- El desigual acceso a los servicios.
- La baja calidad de la educación.
- Las migraciones internas.

Descentralización y características

Definición

La descentralización es un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar un buen gobierno, es decir, un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía.

Finalidad

El desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de poderes.

Principios

- Permanente.
- Dinámico.
- Irreversible.
- Democrático.
- Integral.
- Gradual

Marco legal

✓ Constitución Política del Perú de 1993.
✓ Reforma constitucional del capitulo de regionalización.
✓ Ley de bases de Descentralización.

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

Objetivos de la Regionalización

Políticos	▪ Unidad y eficiencia del Estado, fiscalización de los ciudadanos.
Económicos	▪ Desarrollo económico, autosostenido y competitividad
Administrativos	▪ Modernización y eficiencia de los procesos y sistemas de administración.
Sociales	▪ Educación y capacitación dirigido a crear capital.
Ambientales	▪ Un ordenamiento territorial y del entorno ambiental sostenible.

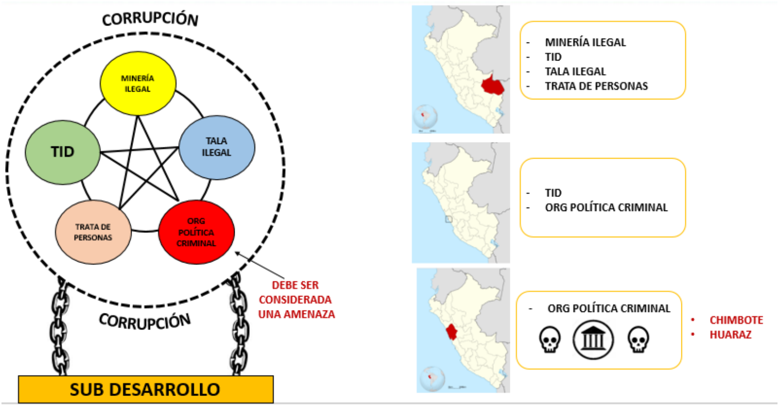

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

Niveles de organización de gobierno

- En la actual constitución, se plantea el estado peruano tiene un carácter **unitario, representativo y descentralizado y se organiza en el principio de la separación de poderes.**

- A partir del año 2002, se creo un nuevo nivel de gobierno. La organización administrativa esta conformada por: Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos.

Niveles de gobierno	Ámbito de gobierno	Autoridad de gobierno
Gobierno Nacional	Territorio nacional	Presidente de la República
Gobiernos Regionales	Regiones políticas (25)	Gobernador Regional
	Departamentos (24)	
Gobiernos Locales	Provincias (196)	Alcalde Provincial
	Distritos (1874)	Alcalde Distrital

Unidades territoriales

Regiones (25)

- Es la mayor unidad territorial.

Una región es una unidad geo – histórica - económica en donde sus habitantes mantienes lazos en común.

Departamentos (24)

- Son las circunscripciones territoriales en las que estuvo dividido el territorio peruano.

Provincias (196)

- Su máxima autoridad es el alcalde provincial elegido por 4 años.

Distritos (1874)

- Su máxima autoridad es el alcalde distrital elegido por 4 años.

SEMESTRAL

UNI

academiacesarvallejo.edu.pe

ACADEMIA
CÉSAR
VALLEJO

ACADEMIA
CÉSAR
VALLEJO

ANEXO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Región Lima

Esta conformada por 9 provincias.

Huacho, distrito de Huaura es la sede de la región Lima.

Provincia de Lima Metropolitana

Los 43 distritos de Lima Metropolitana o provincia de Lima.

La provincia de lima Metropolitana, no forma parte de la región Lima por ser sede del gobierno nacional.

Departamento Lima

Esta conformado por 10 provincias, incluye la provincia de Lima y la provincia constitucional del Callao.

ACADEMIA
CÉSAR
VALLEJO

GRACIAS

SÍGUENOS:

academiacesarvallejo.edu.pe